

MESA DE TRABAJO PARA LA PREVENCIÓN DE DESARROLLOS ILEGALES DE URBANIZACIÓN Y VIVIENDA

ACTA No. 1 de 2022

FECHA: 25 de febrero de 2022

HORA: 8:00 am – 9:30 am

LUGAR: Plataforma Microsoft Teams

INTEGRANTES

INTEGRANTES MESA DE PREVENCIÓN

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD	ASISTE		OBSERVACIONES
			SI	NO	
JULIO ALVARO FORIGUA	DELEGADO	SDHT	X		
PEDRO JAVIER ORTEGON P.	DELEGADO	SDG		X	
IRMA LILIANA GUZMAN C.	DELEGADA	SDP	X		
JOSÉ MAURICIO BAQUERO	DELEGADA	SDE	X		
DIEGO FELIPE PRIETO	DELEGADO	SDIS	X		
IVÁN DARÍO QUIÑONES	DELEGADO	SDRCD	X		
ALEJANDRA SANCHEZ	DELEGADO	SDA		X	
LEILA MARCELA QUEVEDO	DELEGADA	SSCJ	X		
LUIS GERMÁN ORÓZCO	DELEGADO	DADEP	X		
JULIAN ANDRES FONSECA	DELEGADA	CVP		X	
EDGAR ESTIVEN ESPAÑOL	DELEGADA	UAECD		X	
LIGIA CONSTANZA CAÑON	DELEGADO	IDIGER	X		
SANDRA LUCIA CIFUENTES	DELEGADO	IDPAC	X		
ADRIANA LEÓN CASTILLA	DELEGADO	EAB	X		
CAMILA CORTÉS DAZA		SDHT	X		

PRESIDENTE MESA DE TRABAJO

NOMBRE	CARGO	ENTIDAD
JULIO ALVARO FORIGUA GARCÍA	Subdirector de Prevención y Seguimiento	Secretaría Distrital de Hábitat

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación de asistentes.
2. Implementación del Decreto 555 de 2021 en la prevención a Desarrollos Urbanísticos y de Vivienda Ilegal.
3. Priorización procesos penales
4. Implementación de Estrategia Preventiva
5. Caracterización de Territorios
6. Estrategia para la Atención del PEDM Entrenubes
7. Estrategia para la Atención Plan Parcial El Edén El Descanso
8. Presentación caso PREDIO LA MARÍA – San Cristóbal (CVP)
9. Propositiones y Varios

DESARROLLO

1. Verificación de los asistentes

De acuerdo con lo establecido en el Reglamento Interno para la Mesa de Prevención, esta estará conformada por funcionarios y/o representantes del nivel profesional de las áreas de las entidades que hacen parte de la Comisión que tengan relación con las funciones asignadas a la Mesa respectiva, los cuales asistirán a las reuniones que se celebren.

Por parte de la presidencia se decide que la Mesa de Prevención se desarrolla en junto con la Comisión y poder presentar los resultados de manera conjunta.

2. Participación en la sesión

2.1. Luis Fernando Holguín coordinador del área de monitoreo de la Subdirección de Prevención y Seguimiento comienza su intervención con la Implementación del Decreto 555 de 2021 en la prevención a Desarrollos Urbanísticos y de Vivienda Ilegal, una vez se inició la revisión cartográfica de la información y de las áreas y todos los demás elementos que están incluidos en este Decreto, desde la Secretaría Distrital de Hábitat se agrupo en cuatro grandes generalidades los temas que van a

generar una restricción frente al desarrollo urbano en los territorios y que los van a catalogar como cualquier tipo de construcción que se adelante en estos territorios como una ocupación ilegal. El primer elemento que se tuvo en cuenta esta relacionado con todo lo que tiene que ver con la red hídrica de la ciudad, se incluyó toda la información de canales, ríos, drenajes, quebradas, las áreas de ronda hidráulica, la ronda hídrica, lo cual cambio un poco la definición de lo que se venía conociendo como corredor ecológico de ronda y zona de manejo y preservación ambiental, se cuenta con dos humedales nuevos por incorporar, estos elementos se tuvieron en cuenta para ver cómo se va desarrollar una nueva metodología de monitoreo, para poder abarcar estos nuevos territorios. De igual forma se tuvo en cuenta los elementos pertenecientes a la Estructura Ecológica Ambiental como lo son Parques Ecológicos Distritales de Montaña, todas las áreas que están definidas dentro del plan de ordenamiento territorial como paramos, cerros, la reservas naturales de la sociedad civil, la cuenca alta del río de Bogotá, los paisajes sostenibles, los Parques Ecológicos Entre montaña, los corredores de paramo, redes hídricas, los parques contemplativos y demás, son cerca de dieciséis elementos que se tuvieron en cuenta para saber cómo estaban distribuidos.

De igual forma se tuvo en cuenta las capas de riesgo que están registradas en el mismo Decreto y las zonas que han sido o están en proceso de reasentamiento por parte de la Caja de Vivienda Popular, de igual forma la Caja de Vivienda Popular ha remitido en todos los procesos que ellos tienen y han terminado, para que nosotros los vayamos teniendo en cuenta en el monitoreo.

Los mapas que se observan en un costado son cada uno de los cuatro elementos, el que tiene un color morado son todos los polígonos de monitoreo que están definidos y el mapa que se encuentra en el centro se puede observar cómo es la aglomeración de cada uno de esos elementos y se ve como se incrementa el área que se podría definir como susceptible de ser ocupado o desarrollado de forma ilegal.

Luis Fernando menciona que es importante ver cómo se van abordar estos temas y a cubrir toda el área que está definida en el Decreto 555 de 2021, para ello es importante poder contar con un técnico o un profesional de cada una de las entidades que nos ayude a realizar esta revisión un poco más detallada y puntual porque claramente por capacidad técnica no se va poder cubrir toda el área que se observa en la pantalla.

- 2.2. Luis Fernando explica que se tiene como propuesta, que por parte de cada una de las entidades convocadas a esta reunión se pueda delegar un técnico o un profesional para que se pueda realizar unas mesas de trabajo puntuales que permita priorizar y organizar en cuanto la labor que se va tener que comenzar a realizar.
- 2.3. La Doctora Adriana León solicita que por favor se le envíen la capas como las tiene la Subdirección de prevención para poder ellos colocarlas sobre los predios de propiedad del Acueducto.

2.4. Luis Fernando Holguín explica a los asistentes que el área de monitoreo no va tener la capacidad de cubrir todas las áreas y realizar monitoreo punto a punto de cada uno de los elementos, por lo tanto la idea es tratar de conservar los polígonos de monitoreo ajustados y delimitados a las nuevas definiciones de las áreas donde se han identificados las dinámicas de ocupación más acentuadas y continuar y mantenerlos por los procesos policivos y administrativos que se tienen en estos sectores, habría que comenzar a realizar una depuración de cuáles son las ocupaciones que ya les cambia su concepción ya sea por qué su condición de riesgo cambio, porque ya quedan excluidos o no de alguna capa y podrían iniciar un proceso de legalización con la Subdirección de Barrios y la Secretaría Distrital de Planeación, que ya sería depuración posterior a esa revisión de cada uno de los casos puntuales y la definición de cómo se haría ese cubrimiento de todos los sectores. De esta forma se propone definir de manera conjunta con las entidades para que entre todos se ponga en conocimiento las necesidades y cuáles son los proyectos y programas que tiene cada entidad y de esta manera poder atender de manera conjunta el territorio.

2.5. Luis Fernando Holguín expone los procesos Penales los cuales informa que actualmente cuentan con dos Fiscalías que se viene trabajando hace algunos años, Fiscalía 79 y la Fiscalía 365, el Fiscal Segundo que era de la Fiscalía 365 lo cambiaron el año pasado y ahorita se encuentra un nuevo Fiscal el cual es el Doctor Carlos, a ellos se les dificulta no contar con suficiente policía judicial, ya para este año se cuenta con apoyo más constante y continuo por parte de la policía judicial para el desarrollo de estos procesos por lo cual sería importante identificar cuales casos se requieren que se tengan un poco más de celeridad con la Fiscalía, lo cual este ejercicio ya se realizó con la Caja de Vivienda Popular. Luis Fernando pregunta que si algunas de las entidades presentes tienen algún caso por priorizar con la Fiscalía para que se pueda trabajar en las diferentes mesas de trabajo que tienen con ellos para poderles dar celeridad.

Desde la Secretaría Distrital de Hábitat se priorizaron cuatro casos para la articulación con la Fiscalía los cuales son: Plan Parcial El Edén, San German, Colindancia la Esmeralda, Predio La María en San Cristóbal.

2.6. Luis Fernando Holguín expone la campaña preventiva para el año 2022 se tiene previsto el desarrollo de la campaña “QUE NO TE PINTEN CASAS EN EL AIRE” enfocada en tres grandes ejes de acción:

Buscar que la comunidad que habita al interior de los polígonos de monitoreo, salga del territorio de forma voluntaria, a través del acompañamiento interinstitucional. Generar apropiación de los territorios de tal forma que se prevenga el desarrollo y consolidación de asentamientos ilegales o informales.

Garantizar la intervención y atención conjunta de las distintas entidades en los territorios de tal forma que se logre la presencia institucional.

2.7. La doctora Ligia Canon expone si es posible que desde la Secretaría de Hábitat pueda ayudar con las entidades prestadoras de servicios públicos para agilizar el

tema de la desconexión de acometidas, a lo cual Luis Fernando Holguín manifiesta que si se puede realizar unas reuniones con codensa y colocar en conocimiento para comenzar a desarrollarlo.

- 2.8. En cuanto al tema de la caracterización de los territorios Luis Fernando Holguín expone que por parte de la Secretaría Distrital de Hábitat y Gobierno se identificó la importancia de contar con esta información de cada uno de los territorios esto con la finalidad de poder brindar una oferta institucional acorde a las necesidades de la cada uno de los hogares que se encuentran asentados en los polígonos de monitoreo, desde la Secretaría de Hábitat, se busca el desarrollo de caracterizaciones de la población de aquellas áreas priorizadas y que sean para la intervención institucional conjunta.
- 2.9. Luis Fernando Holguín menciona el trabajo que ha comenzado el Equipo Social de monitoreo en los colegios en la divulgación del tema de prevención en temas de ocupaciones ilegales.
- 2.10. Luis Fernando Holguín pregunta a los asistentes como se podría obtener de cada una de las entidades la información respecto a los enlaces o a quienes se podrían convocar para las jornadas de caracterización como para remitir las bases de datos una vez se tengan diligenciadas para poder hacer la verificación de información, y si es posible hacer llegar esta información a su correo institucional o al correo de la Subsecretaría.
- 2.11. PEDM Entrenubes, interviene la Ingeniera Ángela Hurtado de la Secretaría Distrital de Ambiente informando que ellos han venido trabajando en una propuesta conjunta con la Secretaría de Hábitat de la importancia de hacer fortalecimiento en comunidades para facilitarles a ellos todo este contexto del tema de ocupaciones ilegales y también todo el tema ambiental como propuestas de recolección de residuos, de mascotas, en el momento se tiene un esquema muy general en cuanto sobre las actividades de prevención, tienen alguna dificultades es que muchos de los predios del Parque Entrenubes son de propiedad particular pero se podría comenzar hablar con ellos para realizar gestión en los predios privados, también tienen un sistema de alertas tempranas, la Secretaría de Hábitat tiene una aplicación que se llama HABITAAP la cual la idea es empezar a robustecer el manejo de esta aplicación.
- 2.12. Luis Fernando Holguín expone que el objetivo de esta estrategia que se ha venido hablando con la Secretaría Distrital de Ambiente es como se puede buscar a través de una intervención articulada poder controlar el desarrollo de estos asentamientos en el parque, lo cual se han buscado espacios con los Alcaldes Locales para colocar en conocimiento acerca de la importancia que tiene esta área y sobre todo los que ya han tenido un proceso de reasentamiento, y poder definir un plan de trabajo y esa ruta de intervención para atender estas ocupaciones.
- 2.13. Luis Fernando Holguín menciona que ya se tuvo una capacitación en tema de normativo de ocupaciones ilegales con personal de la Policía Nacional en la Localidad de Ciudad Bolívar, con los gestores locales de la Alcaldía Local.

- 2.14. Estrategia para la Atención Plan Parcial El Edén El Descanso, Luis Fernando Holguín expone que en el mes de enero se logró concertar con la comunidad del cabildo muisca y la modificación del área gestión 1 respecto al tema de la ciudadela muisca que va ser entregada al cabildo se hizo el cruce de los predios que iban a cruzar con esta unidad de gestión 1 encontrando que son 113 predios que cruzan con el área de Unidad de Gestión 1 del ámbito Plan Parcial Edén el Descanso. De esos 113 predios se encontraron que 44 predios presentan dentro de su área, ocupaciones de origen informal y 69 predios se encuentran en área libre.
- 2.15. Presentación del caso del Predio La María, la Caja de Vivienda Popular presenta este caso, el cual este predio tiene 10.795 metros cuadrados está ubicado en la Localidad de San Cristóbal y ha tenido varios intentos de ocupaciones. El Doctor Arturo Galeano muestra en pantalla imágenes de este predio, manifiesta que están preocupados por los continuos intentos que se le han venido realizando. Les preocupa que hubo un fallo de Secretaría de Gobierno donde dice Caja de Vivienda Popular retire sus esquemas de seguridad y entréguele al señor la perturbación a su posesión. Muestra todo lo relacionado en cuanto a este caso el arreglo a los ocupantes ante la Procuraduría General de la Nación, procesos jurídicos, la línea del tiempo del proceso, línea del tiempo de la querrela policiva. La idea de presentar este caso es poder realizar algunas mesas de trabajo para realizar una investigación tanto para ver quiénes están detrás de estas estafas y también coordinar la articulación interinstitucional para que se corrija el fallo de segunda instancia.
- 2.16. La Doctora Leila Marcela de la Secretaría de Seguridad manifiesta que están prestos a colaborar dentro de las competencias de la Secretaría.
- 2.17. El Doctor Fabián Santa manifiesta que como Distrito deberían ver como se están conectando servicios públicos en el predio la maría, y que están prestos a colaborar a la Caja de Vivienda Popular.
- 2.18. Propositiones y Varios, La Doctora Camila manifiesta que están adelantando obras en el sector de ilimani y están realizando la tarea de adquisición predial para poder desarrollar las obras que se necesitan, este es un convenio que se tiene con IDIGER y Caja de Vivienda Popular, se ha detectado dos ocupaciones nuevas en el sector, el IDIGER y Caja de Vivienda Popular ya tienen mapeado la cantidad de predios que se deben adquirir para poder desarrollar las obras, La doctora Camila informa que quieren emitir esta alerta porque varias entidades que están convocadas a esta mesa se ven afectados en el sector de Ciudad Bolívar, para solicitar el apoyo de la Secretaría de Gobierno , Secretaría de Seguridad, y la Subdirección de prevención desde sus competencias . En segundo lugar, desde la Subdirección de Barrios tienen un proyecto de sistema general de regalías que tienen cuatro piezas urbanas que se van a desarrollar en la Localidad de Ciudad Bolívar puntualmente junto al polígono de Altos de la Estancia una situación que conoce la Subsecretaría Iveth Lorena se tienen unas ocupaciones en una cancha aledañas al polígono de Altos de la Estancia y se va realizar una intervención junto a esas canchas, solicita el apoyo de las entidades para poder lograr un avance porque se ya se está

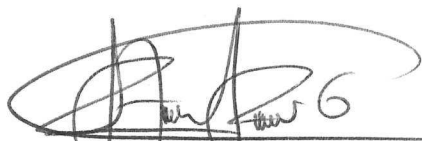
comenzando obras la comunidad se ha acercado a preguntar si van hacer desalojados, en que situación están, La doctora Camila manifiesta que entienden que es un predio publico pero quieren explorar la posibilidad de que las entidades presentes puedan ayudar para poder desalojar o reubicar estas familias, finalmente para tomar decisiones porque las obras los afectarían.

Un tercer llamado es el sector de Villa Juliana en los procesos de legalización están en conformación del expediente sin embargo desde hace dos años en este sector se ha tenido muchos problemas porque se está desalojando de manera violenta los ocupantes por personas que quieren obtener beneficios a partir del proceso de legalización, La Doctora solicita apoyo por parte de la Secretaría de Seguridad porque desde esas condiciones no pueden legalizar, el expediente ha sido conformado y ya hay modificaciones físicas se ha tenido un avance acelerado en el sector de Usme Villa Juliana, colocan estos puntos sobre la mesa para solicitar apoyo por parte de las entidades convocadas a esta mesa en especial Secretaría de Gobierno y de Seguridad.

COMPROMISOS

- Realizar mesas de trabajo con los técnicos delegados por parte de cada entidad.
- La Doctora Adriana León solicita que se le envíen la capas como las tiene la Subdirección para poderlas ellos colocar sobre los predios de propiedad del Acueducto.
- Realizar invitación a la Doctora Ligia Canon, mesa de trabajo con empresa de servicios públicos.
- Realizar mesa de trabajo para el Predio la María.
- Enviar acta de reunión y presentación de power point.
- Programar recorridos en conjunto para tener clara la información a la que hace referencia SDHT.

En constancia se firma



JULIO ALVARO FORIGUA GARCÍA
PRESIDENTE

Elaboró: Yeni Catherine Puentes- Contratista- Subdirección de Prevención y Seguimiento

Revisó: Luis Fernando Holguín – Contratista – Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

Decreto 546 de 2007

Comisión Intersectorial para la Gestión
Habitacional y el Mejoramiento Integral de los
Asentamientos Humanos – Mesa de Prevención

Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y
Control de Vivienda.



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT


BOGOTÁ

Orden del día

1. Verificación del quórum de la comisión intersectorial y asistentes a la mesa de prevención
2. Implementación del Decreto 555 de 2021 en la Prevención a Desarrollos Urbanísticos y de Vivienda Ilegal
3. Priorización procesos penales
4. Implementación de estrategia preventiva
5. Caracterización de territorios
6. Estrategias para la Atención del PEDM Entrenubes
7. Estrategia para la Atención Plan Parcial El Edén El Descanso
8. Presentación caso PREDIO LA MARÍA – San Cristóbal (CVP)
9. Propositiones y varios

Verificación del Quórum

Secretaría Distrital del Hábitat
IVETH LORENA SOLANO QUINTERO
Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control de Vivienda

Secretaría Distrital de Gobierno
JOSÉ DAVID RIVEROS NAMEN
Subsecretario de Gestión Local

Secretaría Distrital de Planeación
GLENDIA AMPARO LUNA
Directora de Legalización y Mejoramiento Integral de Barrios

Secretaría Distrital de Educación
LUIS ANTONIO PINZÓN PARRA
Director de Construcción y Conservación de Establecimientos Educativos

Secretaría Distrital de Integración Social
MARITZA DEL CARMEN MOSQUERA PALACIOS
Subdirección para la Identificación, Caracterización e Integración

Secretaría Distrital de Recreación Cultura y Deporte
IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Subdirector de Infraestructura Cultural

Secretaría Distrital de Ambiente
DIEGO FRANCISCO RUBIO
Director de Gestión Ambiental

Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia
ALEJANDRO LONDOÑO HURTADO
Director de Seguridad

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
ÁNGELA ROCIO DÍAZ PINZÓN
Subdirector de Registro Inmobiliario SRI

Caja de Vivienda Popular
NEIFIS ISABEL ARAUJO LUQUEZ
Subdirectora Técnica de Reasentamientos

UAECD
EDGAR ESTIVEN ESPAÑOL
Subgerente de Información Física y Jurídica

IDIGER
JULIO PINZÓN REYES
Subdirector para la Reducción del Riesgo y Adaptación al Cambio Climático

IDPAC
LUIS FERNANDO RINCÓN CASTAÑEDA
Gerente de Proyectos

Empresa de Acueducto de Bogotá
ALEX FABIAN SANTA LÓPEZ
Gerente Corporativo de Servicio al Cliente

Verificación de Asistentes

Secretaría Distrital del Hábitat
JULIO ALVARO FORIGUA GARCIA
Subdirector de Prevención y Seguimiento

Secretaría Distrital de Gobierno
PEDRO JAVIER ORTEGON PINILLA
Inspector de Policía

Secretaría Distrital de Planeación
IRMA LILIANA GUZMÁN CASTRO
Profesional

Secretaría Distrital de Educación
JOSÉ MAURICIO BAQUERO BELTRÁN
Coordinador de Planeación y Diseño

Secretaría Distrital de Integración Social
DIEGO FELIPE PRIETO VILLAMARÍN
Profesional

Secretaría Distrital de Recreación Cultura y Deporte
IVÁN DARÍO QUIÑONES SÁNCHEZ
Subdirector de Infraestructura Cultural

Secretaría Distrital de Ambiente
ALEJANDRA SÁNCHEZ
Directora de Gestión Ambiental

Secretaría de Seguridad Convivencia y Justicia
LEILA MARCELA QUEVEDO GUTIÉRREZ
Profesional

Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público
LUIS GERMAN OROZCO
Profesional Especializado

Caja de Vivienda Popular
JULIÁN ANDRÉS FONSECA
Profesional Universitario

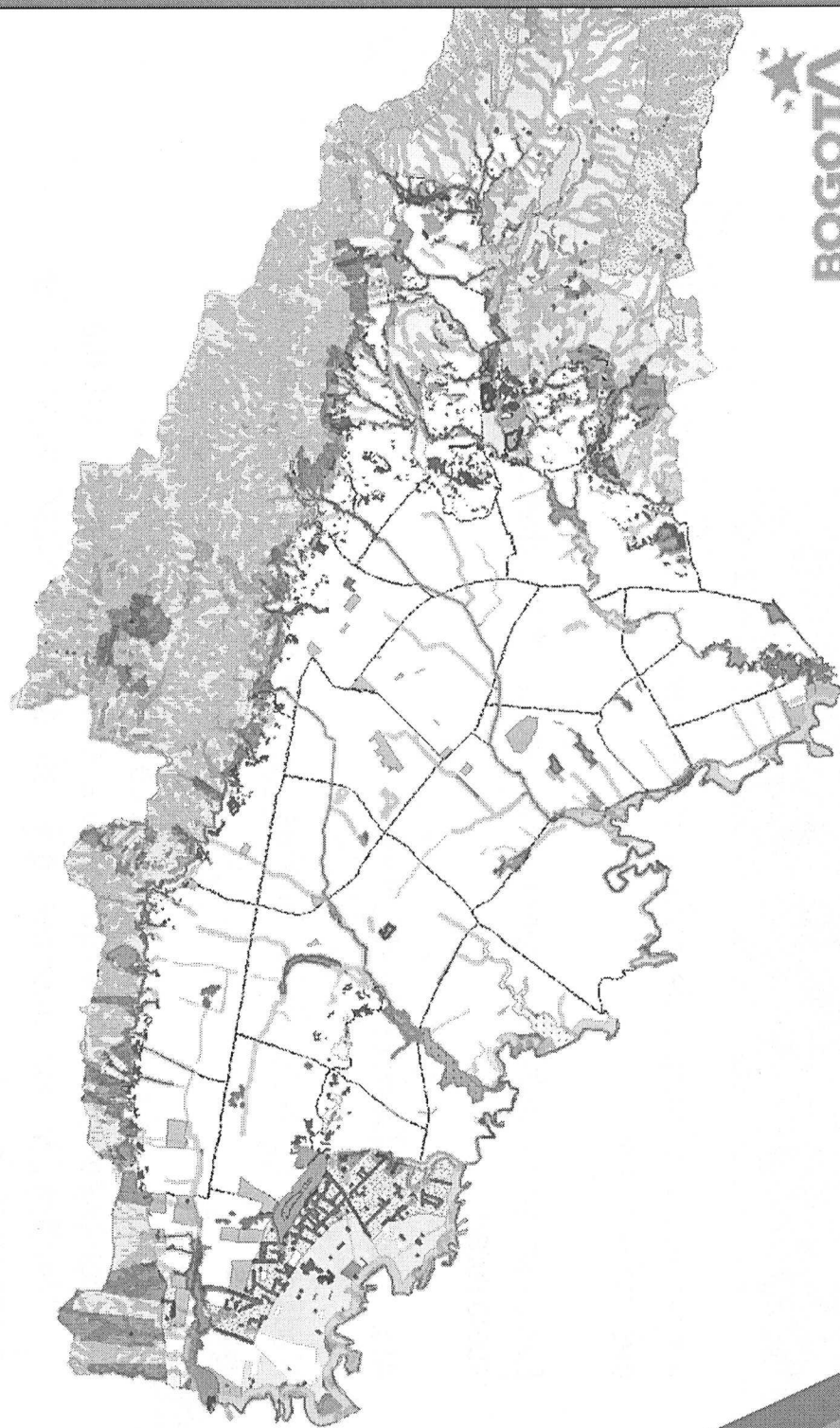
UAECD
EDGAR ESTIVEN ESPAÑOL
Subgerente de Información Física y Jurídica

IDIGER
LIGIA CONSTANZA CAÑON RIAÑO
Profesional Especializada

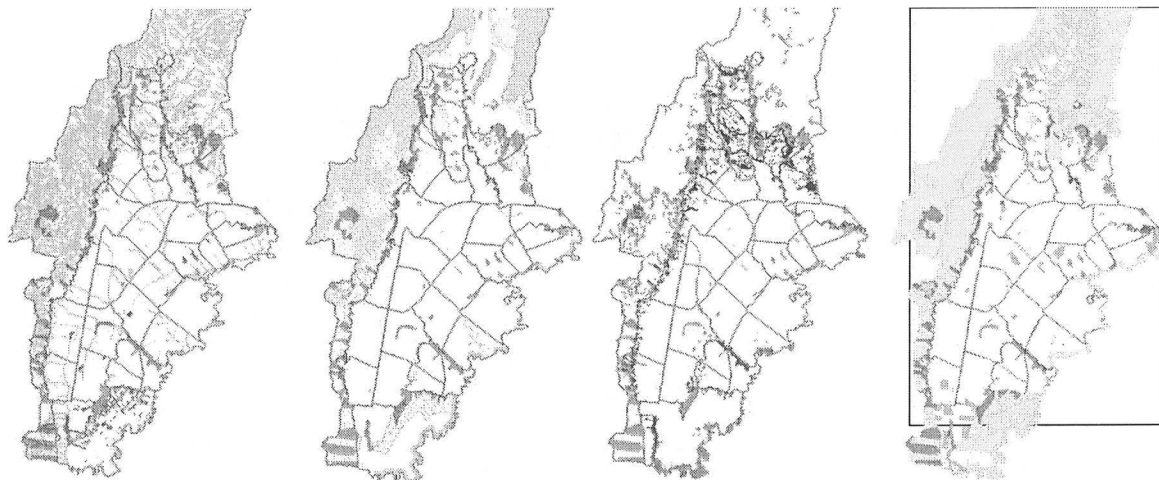
IDPAC
SANDRA LUCIA CIFUENTES CARVALHO
Profesional Universitario

Empresa de Acueducto de Bogotá
ADRIANA LEÓN CASTILLA
Directora de Bienes Raíces

Decreto 555 de 2021




BOGOTÁ



Decreto 555 de 2021

Ampliación y definición de nuevos elementos con restricciones para el desarrollo urbano

Exclusión de la restricción frente al desarrollo urbano (Principalmente en suelo rural)

Atomización de áreas con restricción

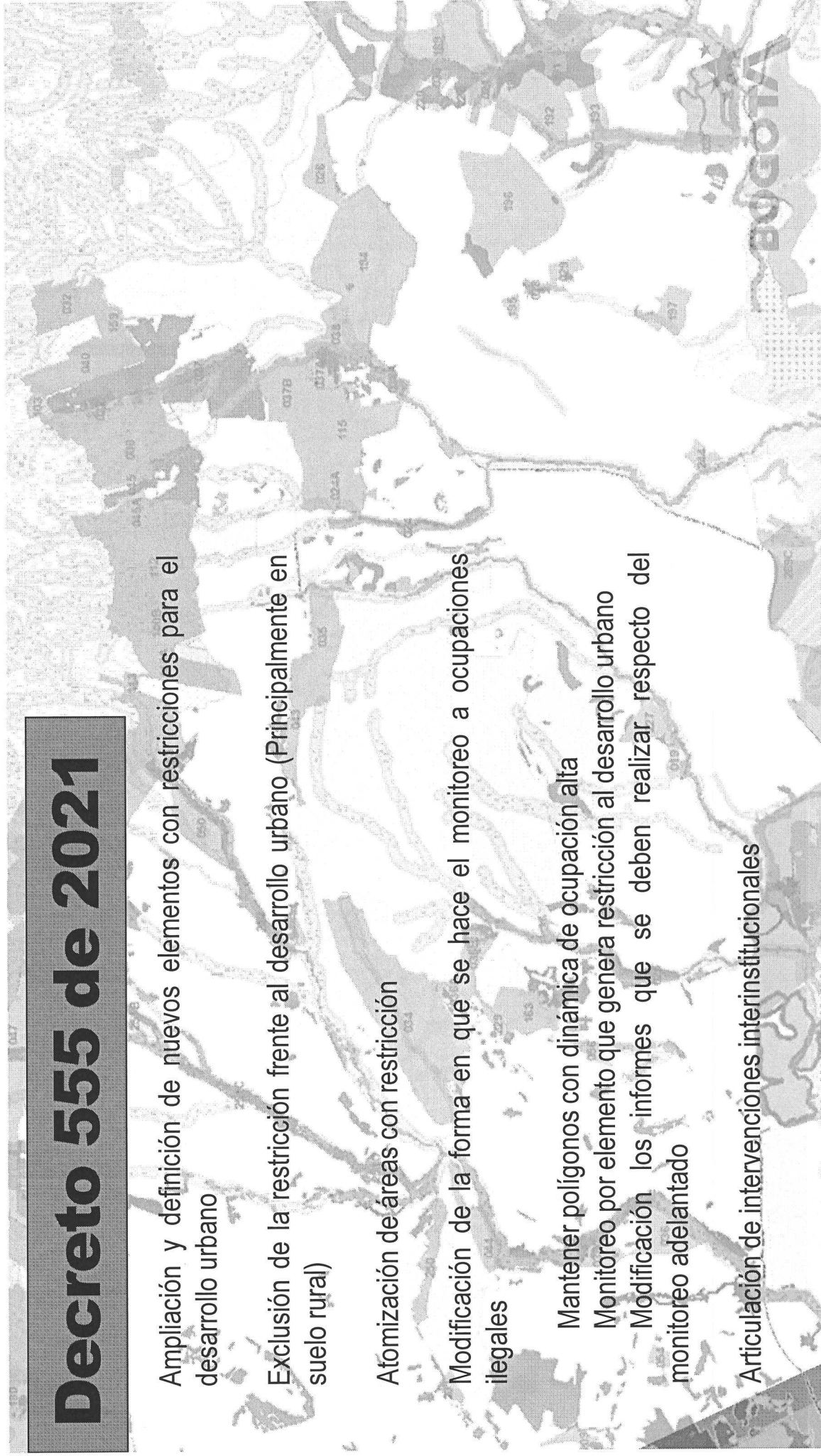
Modificación de la forma en que se hace el monitoreo a ocupaciones ilegales

Mantener polígonos con dinámica de ocupación alta

Monitoreo por elemento que genera restricción al desarrollo urbano

Modificación los informes que se deben realizar respecto del monitoreo adelantado

Articulación de intervenciones interinstitucionales



Procesos Penales

Contar con Fiscales destacados para fortalecer los procesos de control urbano adelantado por las entidades distritales.

Destinación exclusiva de fiscales para los delitos de tierreros y urbanización ilegal

Priorizar casos para la articulación con Fiscalía:

Plan Parcial El Edén

San Germán

Colindancia La Esmeralda

Predio La María en San Cristóbal

Campaña Preventiva

Para el año 2022 se tiene previsto el desarrollo de la campaña preventiva que complementa la campaña “Que no le pinten casa en el Aire!” enfocada en tres grandes ejes de acción:

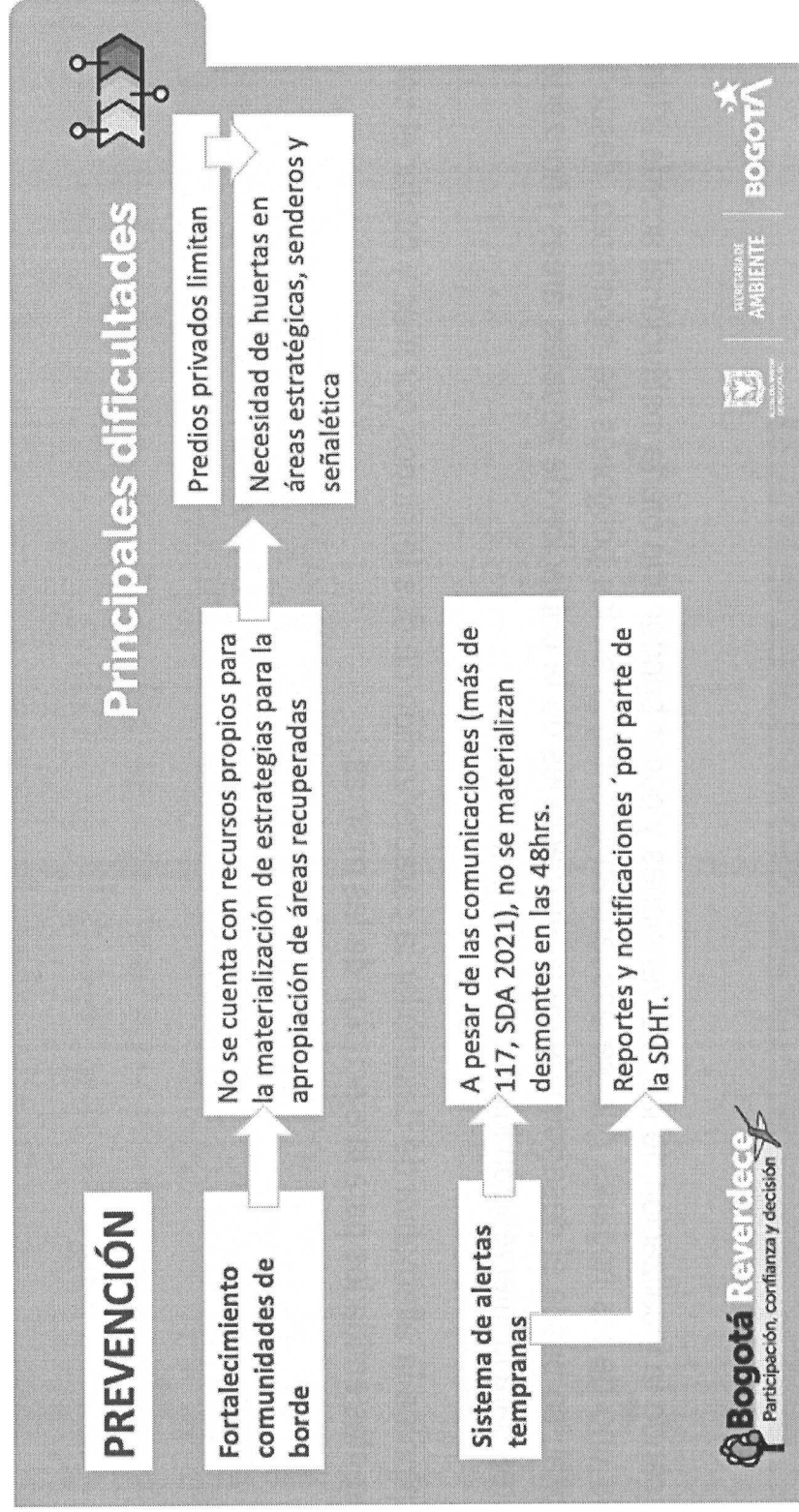
- Buscar que la comunidad que habita al interior de los polígonos de monitoreo, salga del territorio de forma voluntaria, a través del acompañamiento interinstitucional.
- Generar apropiación de los territorios, de tal forma que se prevenga el desarrollo y consolidación de asentamientos ilegales o informales.
- Garantizar la intervención y atención conjunta de las distintas entidades en los territorios, de tal forma que se logre la presencia institucional.

Caracterización de territorios

Buscando la focalización de las intervenciones y poder brindar una oferta institucional acorde a las necesidades de cada uno de los hogares que se encuentran asentados en los polígonos de monitoreo, desde la Secretaría del Hábitat, se busca el desarrollo de caracterizaciones de la población de aquellas áreas priorizadas y que sean de interés para la intervención institucional conjunta.

Se plantea la alternativa de desarrollar la caracterización de dos territorios por mes y contar con el apoyo de las diferentes entidades para la ejecución de las mismas.

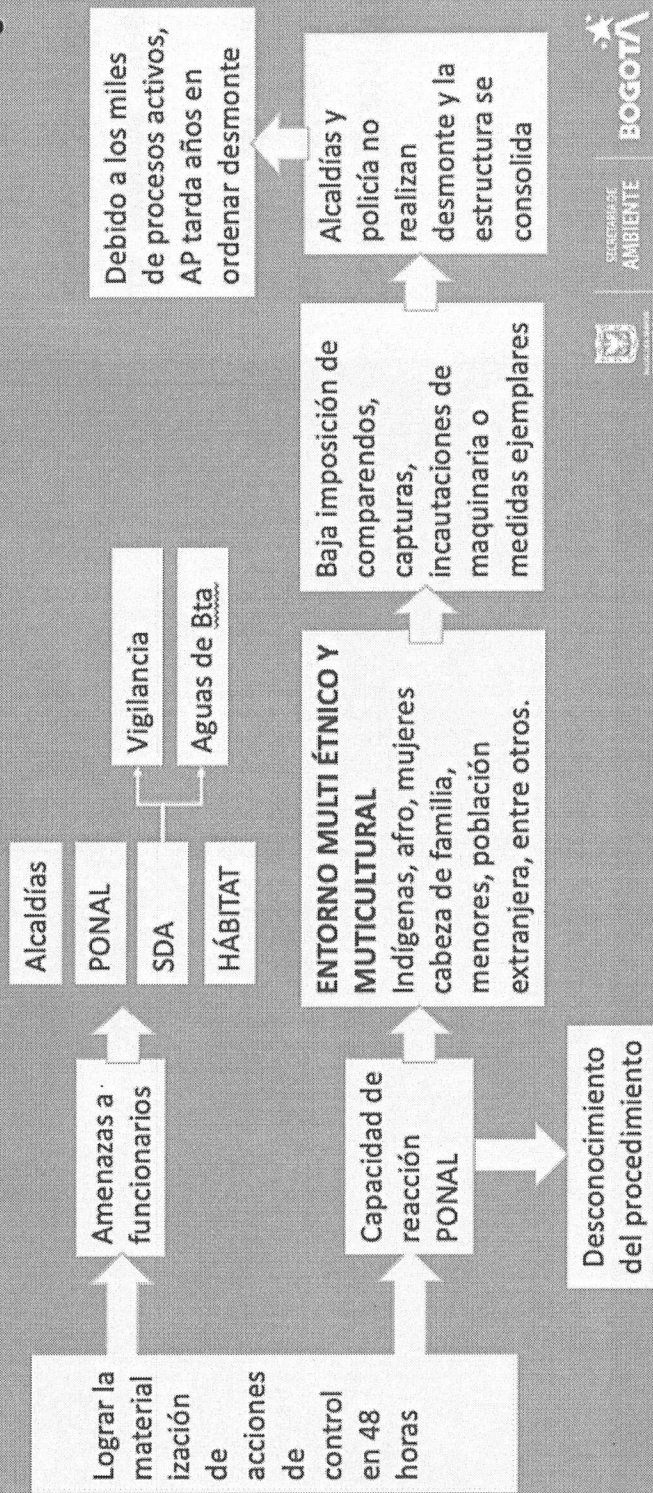
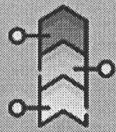
PEDM Entrenubes



PEDM Entrenubes

CONTENCIÓN Y RECUPERACIÓN

Principales dificultades

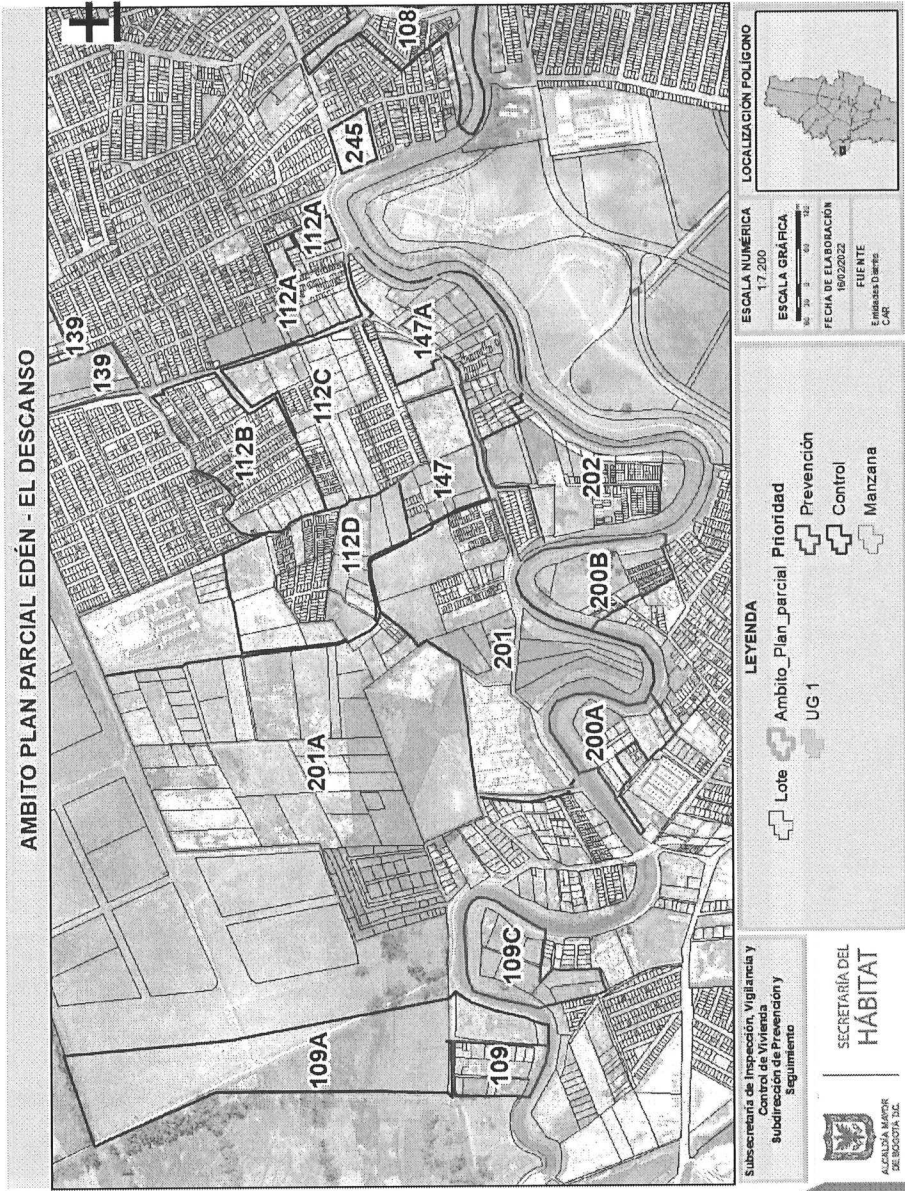


SECRETARÍA DE
AMBIENTE



BOGOTÁ

PP El Edén El Descanso



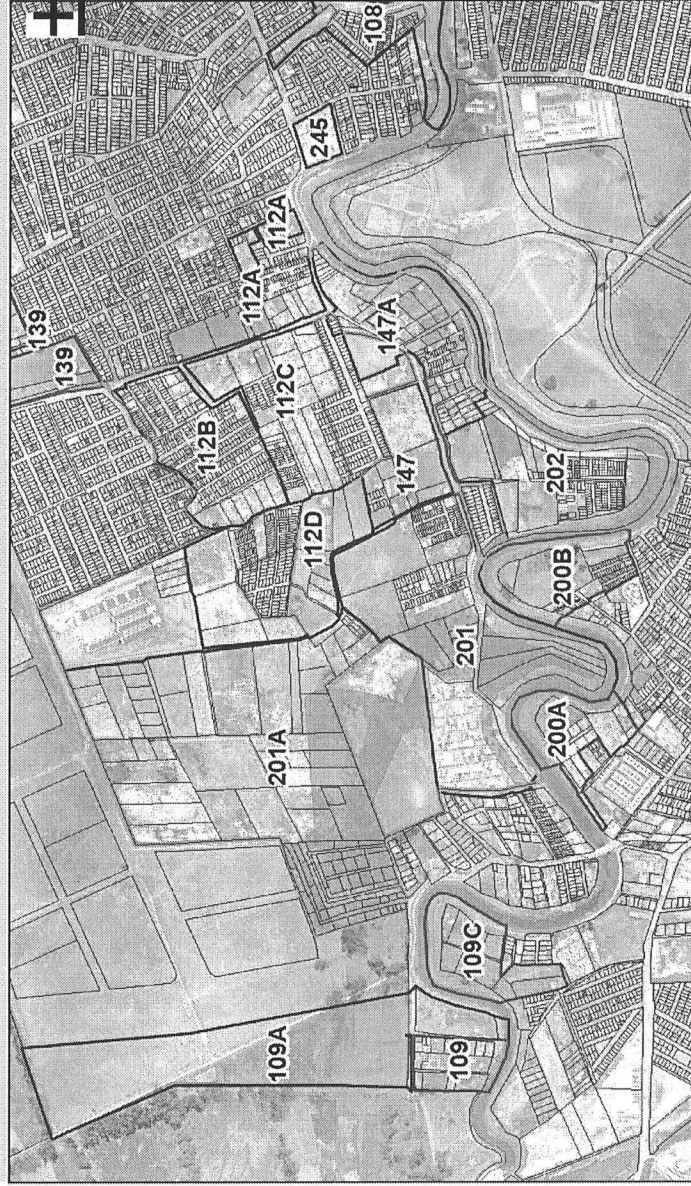
Se identificaron **113 predios** que cruzan con el área de Unidad de Gestión 1 del ámbito Plan Parcial Edén El descanso.

44 predios presentan dentro de su área, ocupaciones de origen informal.

69 predios se encuentran en área libre.

PP El Edén El Descanso

AMBITO PLAN PARCIAL EDÉN - EL DESCANSO



Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y Control Subdirección de Prevención y Seguimiento	SECRETARÍA DEL HABITAT ALCALDÍA MAYOR DE BOGOTÁ, D.C.
LEYENDA Lote Ambito_Plan_parcial Prioridad Prevenición Control Manzana UG 1	
ESCALA NUMÉRICA 1:7,200 ESCALA GRÁFICA FECHA DE ELABORACIÓN: 19/02/2012 FUENTE: C. Infantes D. Arango C.A.T. LOCALIZACIÓN POLIGONO 	

Se identificaron **113 predios** que cruzan con el área de Unidad de Gestión 1 del ámbito Plan Parcial Edén El descanso.

44 predios presentan dentro de su área, ocupaciones de origen informal.

69 predios se encuentran en área libre.

PP El Edén El Descanso

4 POLÍGONOS			AÑO 2022				
POLÍGONO	PRIORIDAD		TIPO DE OCUPACIONES				
	Prevención	Control	Consolidada	Provisional	En Proceso	Lotes	TOTAL
201 - COLINDANCIA EL MATORRAL		X	94	7	5	6	112
201A - SECTOR SAN BERNARDINO XXII		X	27	11	9	13	60
202 - COLINDANCIA COLEGIO SAN BERNARDINO		X	1	0	0	0	1
147A - SECTOR REMANSO I		X	9	0	0	0	9
TOTAL			134	18	14	19	182

Predio La María - CVP



Proposiciones y Varios



ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D.C.
SECRETARÍA DEL HABITAT

Gracias

Subsecretaría de Inspección, Vigilancia y
Control de Vivienda.

BOGOTÁ